**¿Será posible arrebatarle a la política el protagonismo en ámbitos en los que no debería tenerlo?**

Considero que no sería posible arrebatarle el protagonismo, pues día a día la política va de la mano con otros ámbitos como el financiero, salud, económico, realmente a través de la política todos estos ámbitos están interrelacionados, pues lo que sucede en un ámbito es resultado o consecuencia de lo que sucede en otro, es decir todos se ven afectados, como un efecto domino. No creo además que sea conveniente arrebatarle el protagonismo a la política, ya que en la mayoría de los ámbitos, aparece como una ciencia social, cuya actividad está orientada en forma ideológica en la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos, así tenemos políticas monetarias, económicas, sociales, fiscales, de calidad, etc. Lo ideal sería que la política lejos de generar protagonismo, fuera el inicio o punto de partida para que en los demás ámbitos se genere equilibrio y la política sirva para regular ciertas situaciones o circunstancias.

**¿Qué experiencia práctica has tenido en materia de evaluación de programas y proyectos?**

No he tenido experiencia directa en materia de evaluación de programas y proyectos, sin embargo tengo conocimiento de que dentro de los recursos destinados a los diferentes municipios correspondientes al ramo 33, específicamente al fondo de infraestructura social municipal y fondo de fomento municipal, existe un apartado autorizado dentro de los lineamientos, la contratación de personas físicas y morales para que lleven a cabo la evaluación de resultados. Después de haber estudiado sobre la evaluación de resultados es visible que aún nos falta mucho por llevar a cabo una gestión para resultados al 100%, como decía en el texto apenas tenemos una calificación arriba de 3 puntos respecto al cumplimiento sobre la aplicación de este modelo, estamos dentro de los países latinoamericanos que cumplen con más indicadores, sin embargo nos falta enfocarnos mucho más en la planeación, en los presupuestos, en el monitoreo y en la evaluación, así como en el recurso humano responsable, comprometido tanto para la aplicación de este modelo, como para la disciplina.

**¿Qué programas y proyectos consideras deben ser sujetos de evaluación de impacto?**

De acuerdo a la legislación federal, estatal y municipal todos los programas y proyectos deben ser sujetos a evaluación e impacto ante las entidades sociales y fiscalizadoras, de tal forma que se destinan recursos especiales para esta actividad.

Además con la tendencia a que el ciudadano demanda cada día tener más información con respecto a cómo se usan los recursos, en qué proyectos, es decir hoy día ya pedimos cuentas sobre nuestros impuestos.

Sin embargo, sabemos que aún estamos en pañales en este tema, pues se requiere como vimos en el curso, de la aplicación de un método científico, estudio de información, datos, es decir una verdadera metodología que no la conocen más que especialistas, quienes muchas veces no se contratan en el ámbito político por aquella contratación por compadrazgo que aún hoy seguimos sufriendo.

Sin embargo creo que cada día, los ciudadanos estamos despertando más y exigiendo progreso y esta demanda de información, de transparencia hará que en el ámbito de la política, específicamente hablando de programas y proyectos se aplique una verdadera gestión por resultados para ser más eficientes y eficaces y dar más a quien más lo necesita y beneficiar a estas personas.